

	ACTA 18/01/2024	
	Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía	

Acta¹ Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía/Geoinformación y Geomática			
Fecha: 18/01/2024	Lugar donde se celebra: Asíncrona	Hora/Día Comienzo 16/01/2024	Hora/Día finalización: 18/01/2024
Coordinadora: María Eugenia Polo García		Secretaria: Carmen Gallego Bacas	
Relación de asistentes:			
María Eugenia Polo García – Coordinadora - Área de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría Halina C. Cwierz López – Área de Lenguaje y Sistemas Informáticos Pilar Rubio Montero – Área de Física Aplicada Carmen Pro Muñoz – Área de Física de la Tierra María José Naranjo Sánchez – Área de Filología Inglesa Carmen Gallego Bacas (PAS Gestora de Calidad)			
Relación de asistentes que justifican su falta de asistencia:			
Orden del día:			
1.- Revisión y aprobación de las Agendas del Estudiante para el 2º semestre del curso 2023-2024			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
Realizado el reparto de las agendas el día 16 de enero, se abre un plazo de 48 horas para revisarlas y enviar a su corrección al profesorado afectado, si lo hubiere. Una vez transcurrido el plazo, las agendas están revisadas y corregidas, por lo que se aprueban por esta comisión y se emitirá informe de la coordinadora, que se adjuntará a esta acta para enviarlo a la Subdirección de Ordenación Académica dentro del plazo establecido.			
Fecha de Aprobación²: 23/01/2024		La Secretaria Fdo.: Carmen Gallego Bacas Vº Bº La Coordinadora Fdo.: María Eugenia Polo García	

¹ Según art. 18.1 Ley 40/2015

² Según art. 18.2 Ley 40/2015

Código Seguro De Verificación	HBIn90cECMdUj4DBN7ropw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	24/01/2024 09:22:42
Observaciones	María Eugenia Polo García	Firmado	23/01/2024 20:11:15
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/HBIn90cECMdUj4DBN7ropw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Informe de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería en Geoinformación y
Geomática y Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía**

Revisión de Agendas correspondientes al segundo semestre del curso 2023-24

Tras repartir y evaluar el contenido de las agendas por parte de los miembros de la comisión, se informa que todas ellas se ajustan a las directrices marcadas para la elaboración de las mismas.

Las pequeñas incidencias de fechas y/o nomenclaturas se han resuelto avisando al profesorado afectado y se han realizado los cambios propuestos. Se indica a continuación la profesora revisora, las asignaturas revisadas por cada profesora y las observaciones realizadas.

María Eugenia Polo

Álgebra Lineal - Empresa - Geomorfología y Climatología - DAO II (Top) - Topografía Automatizada y diseño de obras (Top)

No hay incidencia reseñables.

Carmen Pro

Instrumentos y Observaciones Geomáticas - Física II - Fotogrametría digital - Fotogrametría Avanzada (Top)

No hay incidencia reseñables.

Halina Cwierz

Herramientas Matemáticas de Godesia - Inglés Técnico - Programación de aplicaciones geomáticas - Generación de Objetos Virtuales (Top)

No hay incidencia reseñables.

Pilar Rubio

Sistemas de Información Geográfica - Análisis de Datos UAV y LIDAR - Geomática Aplicada a la Ingeniería Civil y Edificación - Sistemas de Comunicación Multimedia (Top)

No hay incidencia reseñables.

María José Naranjo

Ingeniería Civil -Modelado de la información de la construcción - Sistemas Globales de navegación por satélite - Sistemas de Posicionamiento Global Aplicados a la Ingeniería (Top)

No hay incidencia reseñables.

Código Seguro De Verificación	HBIn90cECMdUj4DBN7ropw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	24/01/2024 09:22:42	
Observaciones	María Eugenia Polo García	Firmado	23/01/2024 20:11:15	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/HBIn90cECMdUj4DBN7ropw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			